

LIMOSNA FORZOSA Y LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR MAYA EN YUCATÁN DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL*

Irais Alquicira Escartín²

Resumen

Las limosnas jugaron un papel importante dentro de la sociedad colonial, pues fue la exacción que permitió a los eclesiásticos, tanto regulares como seculares, su manutención, creando e imponiendo diferentes mecanismos para acceder a la producción indígena. Su imposición en los pueblos de indios se convirtió en una carga forzosa más, que generó una dinámica propia al tener que pagar montos estipulados en tiempos precisos a lo largo del año. El objetivo de este artículo es analizar por un lado, la imposición y establecimientos de la limosna, y por otro a la familia maya y la organización interna que tuvieron que tener para obtener todos los géneros requeridos en la limosna por los religiosos. La intención es destacar la gran relevancia que dicha imposición tuvo no sólo en la vida social colonial, sino también en cada una de las familias mayas de la península de Yucatán.

Palabras clave: tributos, productos, familia, orden de San Francisco, colonial

Calificación JEL: Z1

Abstract

Alms played an important role in colonial society, being that was the tribute that allowed the clergy, both regular and secular, their maintenance, creating and imposing different mechanisms for access to indigenous production. Its imposition in the Indian villages became a forced load, that generated its own dynamics, had to pay

* Trabajo Recibido 04-09-2015 / Aceptado 07-10-2015

² Magíster, CIESAS-Peninsular, Mérida Yucatán. Correo electrónico: iraisae@gmail.com

stipulated amounts in precise times throughout the year. The objective of this article is to analyze on the one hand, the imposition and establishment of almsgiving and the other side to the Mayan family and internal organization had to have, for all genres required in the alms by the religious. The intention is to highlight the great importance that taxation was not only in the colonial social life, but also in each of the Mayan families of the Yucatan Peninsula.

Key words: taxes, products, family, order of San Francisco , colonial

La eficiente organización familiar en el trabajo entre los mayas de Yucatán hizo que pudieran generar un excedente que sirviera para el pago de las diferentes exacciones que pesaban sobre ellos. En efecto dicha organización fue la que permitió a los eclesiásticos tanto regulares como seculares obtener el pago de la limosna que utilizaban no sólo para su manutención sino también para insertar gran parte de esta en el mercado.

El objetivo de este artículo es ofrecer una descripción detallada de las limosnas que exigían los doctrineros, con el propósito de comprender el papel que representaba dicha actividad dentro de la unidad doméstica, tanto en la organización de los miembros en el trabajo que tenían para obtener todo lo que se requería en la limosna, como en la vida cotidiana. Se trata pues de conocer hasta qué punto las redes familiares que los mayas tejían formaron parte del sustento de la organización social sobre el cual emprendían las labores cotidianas que posibilitaban obtener el excedente necesario para la sobrevivencia y el pago de esta imposición.

Antecedentes

Poco tiempo después de la conquista militar de los mayas de Yucatán, comenzó la conquista ideológica que estuvo a cargo de los frailes pertenecientes a la orden de San Francisco, quienes tenían como fin principal el establecimiento institucional de la Iglesia y la conversión de la población indígena, es decir, la evangelización. Y la Iglesia en general y en un primer momento la religión seráfica de San Francisco, que fuera la Orden que monopolizó las acciones

evangelizadoras en el territorio yucateco con la implantación del régimen colonial,³ echaron mano de la organización y producción indígena para poder mantenerse y cumplir con las diferentes tareas que tenían que realizar, entre ellas la de constituir el aparato eclesiástico con todos sus órganos e instituciones. Para ello los religiosos también tomaron parte de la producción de los indios y por medio precisamente de las limosnas, las obvenciones y el servicio personal recibían diversos géneros y se apropiaban de la mano de obra de los naturales.⁴

Pero, ¿en qué consistía la carga que analizamos bajo el nombre de “limosnas”? Las limosnas estrictamente hablando, debían ser contribuciones voluntarias, pero que en la práctica durante el periodo colonial fueron “cuotas obligatorias, similares a los tributos”,⁵ es decir, eran pagos que los indios entregaban con una periodicidad y cuantía establecida para el sostenimiento y mantenimiento tanto del culto como de los religiosos. La paradoja entre el significado del término y la realidad impuesta, fue motivo de largas controversias alrededor de esta imposición. A los recursos que servirían para mantener a los religiosos y sostener el culto se les denominó limosnas porque la principal regla de la orden franciscana, a cargo de la evangelización, era el voto de pobreza y el desapego a los bienes materiales, por lo cual era impensable exigir un pago obligatorio por sus servicios. Debían mantenerse con limosnas voluntarias pero en la realidad se impuso a los indios una retribución de carácter forzoso para el sostenimiento de sus ministros e iglesias y

³ Hay que señalar que al momento de la conquista los franciscanos constituían la orden más numerosa en España, además de que ejercían un papel importante en la vida cultural y política en la época de los reyes católicos. Para el año de 1569 en la Nueva España habitaban casi 300 franciscanos que administraban noventa y seis conventos-cabecera y mil iglesias de visita distribuidos en cuatro provincias: Santo Evangelio de México, San Pedro y San Pablo de Michoacán, San José de Yucatán y Jesús de Guatemala. A. Rubial García, *La hermana pobreza...*, pp. 91-94.

⁴ Los géneros que se entregaban variaban dependiendo de la zona en donde se localizaban los pueblos, por ejemplo, en los partidos de la sierra en donde la miel era abundante y de fácil acceso los indios entregaban en las diferentes festividades dicho artículo, pero en los partidos de la costa en donde no se encuentra este producto se conmutaba por dinero. P. Bracamonte y G. Solís, *Espacios mayas de autonomía...*, p. 193.

⁵ A. Rocher, *La disputa por las almas...*, pp. 109-110.

conventos.⁶ Esta contradicción entre el término de la imposición y su expresión en la realidad estuvo vigente a lo largo del periodo colonial y provocó controversia.

Como ya se anotó, las limosnas eran aportaciones obligadas dadas por los mayas a lo largo del año que podemos resumir de la manera siguiente. La llamada limosna principal, equiparable al tributo, se daba dos veces al año, un pago en la fiesta del patrón de cada pueblo y otro general en la celebración de finados. Se tasaba el monto por cabeza, una pierna de patí⁷ la mujer y una libra de cera el varón, de acuerdo con las matrículas. A esta cantidad se añadía una aportación en los mismos géneros dada por la comunidad, generalmente con nombre de *mulsil* o regalo. También había limosnas en otras festividades importantes, que podían ser cinco o seis al año entre las que se incluían las tres pascuas. Al tiempo de cosechas se daban cargas de maíz, una cantidad recolectada por cabeza y otra aportada por la comunidad. Esto mismo sucedía con el chile y el frijol. Se daban diversos géneros todos los jueves del año y además en eventos frecuentes como la notificación de las fiestas al párroco y la elección de mayordomos de cofradía. Otra aportación que pesaba sobre las comunidades de los pueblos era la comida para el cura cada vez que acudía a administrar sacramentos o decir misa. Todas estas exacciones se completaban con las obvenciones y derechos parroquiales que estipulaban, por medio de aranceles, el pago por servicios concretos.

Sólo por proporcionar un ejemplo en 1632 los vecinos y encomenderos de la ciudad de Mérida presentaron un memorial estipulando todas las limosnas que los indios estaban obligados a entregar a los religiosos.

⁶ G. Solís Robleda, *Entre la tierra y el cielo...*, p. 139.

⁷ Las mantas y los patís era telas de algodón, pero la segunda era más tosco formada por cuatro tejidos de dos varas de largo y dos tercios de ancho, cuyo precio en la provincia era de un peso, llegando a alcanzar dos pesos en la época de escasez. M. C. García Bernal, “el gobernador de Yucatán Rodrigo Flores de Aldana”, p. 169. Estas mantas eran utilizadas generalmente en la confección de prendas de vestir, pero la gran mayoría de ellas se destinaba para la fabricación de bultos de carga o como lienzos de tela para el proceso de azogue en las zonas mineras.

Tabla 1
Limosnas aportadas por los indios a lo largo del año según
vecinos y encomenderos de Mérida, año de 1632

Mes	Lugar	Festividad	Géneros	Dinero
Enero			6 almudes de maíz colmados* hasta 10 almudes (uno para convento de la Mejorada y otra para el de Mérida) 1 almud de frijoles 1 almud de chile	
	Provincia de la sierra (Campeche y Valladolid)	Monumento	½ libra de cera 4 onzas de libra de algodón= 1 libra de algodón	1 real
Febrero			1 jicara de miel cada casado= 2 reales en tiempo de escasez (1 botija la llenan entre 10 o 9 indios)	2 reales en abundancia 4 reales en escasez
	Provincias de la costa y	Fiesta del santo	1 libra de cera (varón) 1 pierna de patí (mujer) Huipile Naguas 1 cebón 1 arroba de miel	2 reales o 3 reales 3 reales o 2 ½ reales

* Lo que excede en la común medida de alguna cosa o lo que se llena de más.

	resto de la provincia	patrón	Gallinas 1 gallo Fruta Cantaros Ollas Petates grandes y chicos	
		Difuntos	Velas 1 jícara de miel (los que tienen colmenas) 1 jícara de miel por todo el pueblo	1 real
			1 almud de amax (3 cantores) 1 escudilla de amax (cada casado)	1 real o 6 pesos por carga
	Regiones en donde hay este género		1 jícara pequeña de grano de achiote (muchachos de doctrina)	
Jueves			1 huevo (muchacho de doctrina)	
Días de justicia			56 huevos u 8 iguanas Pescado Manteca Sogas	5 reales por cada iguana 5 reales
Cada semana			1 venado o 5 reales	5 reales
		Testamento		4 pesos o 6 reales
		Bautizo (2 reales)	2 gallinas de Castilla 2 libras de cera	
		Casamiento	1 gallina de la tierra 2 gallinas de Castilla 1 libra de cera Candelas (1 real)	1 real
			Patíes	12 pesos

		Resurrección Espíritu Santo Navidad	Naguas Huipiles 1 cebón 1 botija de vino o 12 pesos	
		Día del santo de cada indio	1 pollo	½ real
	Tizimín	Cada año al tiempo de cosecha Monumento	1 almud de algodón (cada cabeza de casado) 1 gallina de Castilla 1 libra de cera	
		Confesiones de cuaresma	1 onza de hilo (mujeres)	
Diciembre		Santísimo sacramento de san Viera y cuerpo de cristo	Dinero Cebón frutos	
	Para altares e iglesias	Velas Incienso Vino Hostias		

Fuente: AGI, México, Memoria de vecinos y encomenderos sobre limosnas de los indios a sus doctrineros [Faltan fojas donde viene la fecha de esta memoria], ff. 28.

Como se podrán observar, en este escrito vecinos y encomenderos detallaron todo lo que contribuían los naturales en el ciclo anual de la limosna para la manutención de sus ministros doctrineros y a manera de retribución por los servicios religiosos. Hacen una profusa relación de los diferentes géneros que daban en cada fiesta, el costo de ellos, la regularidad con que entregaban cada artículo y en algunas ocasiones describen incluso los productos

específicos que proveían a los religiosos dependiendo de la zona en donde se encontraba el pueblo, es decir, las comunidades de las costas proporcionaban artículos que eran conmutados por otros en los pueblos de la sierra.

Para justificar el cobro de las limosnas y obvenciones que hacían los pueblos a los doctrineros se recurrió a la cuantía que implicaban los gastos personales de cada religioso y así, en 1660 se presentó un informe de los gastos anuales que tenía cada doctrinero realizado por el procurador franciscano fray Francisco de Páramo. En este informe el fraile desglosó los gastos de los 120 doctrineros que administraban los sacramentos en los pueblos para “la educación y enseñanza de dichos naturales en la doctrina cristiana y demás rudimentos de nuestra santa fe católica”. De la caja real recibían anualmente la cantidad de 777 pesos y 6 tomines esto por la administración de los pueblos pertenecientes a la Corona y los pueblos que le quitaron a Montejo que administraba la real Caja. De los pueblos de los encomenderos percibían 4,088 pesos, más 3,766 fanegas de maíz, todo esto dividido entre los 120 religiosos era en opinión del procurador una “porción tan corta y escasa, con la cual fuera imposible sustentarse no tan sólo congruamente como al estado monástico y sacerdotal le es decente y permitido por todos derechos divinos y humanos, naturales y políticos, sino con mucha escasez y necesidad y faltando a la decencia de su estado”.⁸ Por tanto era necesario que los naturales por medio de las limosnas y obvenciones contribuyeran a todos estos gastos, los que en opinión del procurador acudían con “mucho gusto” de manera espontánea y voluntariamente.

El procurador afirmaba que los doctrineros tenían muchos gastos además de los personales como la construcción y reparación de sus viviendas, compostura y ornamentos de las iglesias (vino, aceite, lienzo y plata labrada), cabalgaduras, además de todos los artículos que no había en la zona y que tenían que comprar a precios más elevados pues procedían de España y la Nueva España. Manifestaron que para cubrir con algunos de estos gastos pedían limosna de puerta en puerta un día a la semana, pero que eran tan

⁸ AGI, México 308, ff. 18r-24v, Petición del procurador franciscano fray Francisco Páramo para que se le reciba información, Mérida a 15 de junio de 1660, [2º foliatura]

escasas pues sólo reunían entre 14 y 15 reales, dinero que era insuficiente para cubrir todos lo que requerían los franciscanos.⁹

Ante todas estas dificultades económicas en este informe se aludía a los obstáculos a que se enfrentaban los religiosos para la administración de los pueblos de indios pues mencionaba que se hacía a costa de la salud y vidas de los doctrineros pues experimentaban “mil trabajos, soles, aguaceros, soledades e incomodidades” porque cada pueblo distaba a más de cinco leguas de la cabecera en donde estaba el convento, cuando son llamados de emergencia muchas veces partían “con el bocado en la boca y a deshoras y otras con soles grandísimos o lloviendo de que caen muchos enfermos de prolijas y molestas enfermedades”.¹⁰

Por otro lado el procurador hizo relación de todos los gastos personales de cada doctrinero, cosas que en su opinión necesitaban para su manutención los cuales ascendían a quinientos pesos anuales,¹¹ y poniendo un especial énfasis en que la cantidad no era elevada porque ante todo los religiosos vivían “sobriamente y ajustados al estado de pobreza religiosa y sin exceder los límites del ejercicio de curas regulares”.¹²

Pero las limosnas y obvenciones que se recolectaban de las diferentes doctrinas no sólo servían para obtener lo que cada religioso necesitaba para su vida cotidiana, sino también con ellas se mantenía al convento capitular ubicado en la ciudad de Mérida, ya que ahí se encontraban 50 religiosos y en ocasiones hasta 60 y 70 que eran los

⁹ AGI, México 308, ff. 18r-24v, Petición del procurador franciscano fray Francisco Páramo para que se le reciba información, Mérida a 15 de junio de 1660, [2º foliatura]

¹⁰ AGI, México 308, ff. 18r-24v, Petición del procurador franciscano fray Francisco Páramo para que se le reciba información, Mérida a 15 de junio de 1660, [2º foliatura]

¹¹ Los artículos que necesitaba cada doctrinero son variados pues el procurador enlista desde los artículos para uso personal y cotidiano como: azúcar, cacao, canela, gastos de comida y cena, botijas de vino, manteca, aceite, vinagre, platos, escudillas, papel, jabón, un habito (procedente de la nueva España), dos túnicas y su hechura, 20 varas de rúan para paños menores, sandalias, un sombrero, libros, hasta artículos que los doctrineros necesitaba para visitar las doctrinas como eran las cabalgaduras y el herraje de las mulas. Para el costo específico de cada artículo véase G. Solís Robleda, *Entre la tierra y el cielo...*, pp. 162.

¹² AGI, México 308, ff. 18r-24v, Petición del procurador franciscano fray Francisco Páramo para que se le reciba información, Mérida a 15 de junio de 1660, [2º foliatura]

que acudían al coro. Cada doctrina entregaba un total de 7,200 pesos anuales que estaban divididos entre dinero, gallinas, chile y frijol que servía para el sustento de los religiosos, medicinas que eran traídas de la Nueva España para la enfermería, vino, pan azúcar, cajetas, gallinas, marquesotes “y demás regalos para los religiosos viejos e impedidos y enfermos convalecientes”¹³, 1,000 pesos cada año para gasto de funciones capitulares, viaje de comisario y celebración de la congregación intermedia, 700 pesos para custodios que van a votar al capítulo general y 1,000 pesos para el traslado y construcción del convento de Campeche.¹⁴

La Familia: Organización y recolección

La organización y recolección de los géneros que se pedían en la limosna recaía en los pueblos de indios y su cobranza y entrega era responsabilidad del cabildo de la república y de los indios cargeros de la iglesia.¹⁵ Para una óptima organización y recolección de los artículos que tenían que entregar a los religiosos los indios tenían que estar organizados de tal manera que pudieran cumplir con esta obligación. En el plano colectivo cada pueblo se organizaba de forma comunitaria para la obtención de los artículos que se pedían de manera comunal, pero para la entrega de los productos que les requerían los religiosos se tenían que organizar de forma particular, es decir, las actividades productivas recaían -como en la época prehispánica- en la familia en donde se recurría al empleo de su propia fuerza de trabajo a través de la organización eficiente de sus miembros.

Para el caso yucateco la unidad domestica estaba compuesta por familias extensas que habitaban en un sitio determinado. De tal

¹³ AGI, México 308, ff. 18r-24v, Petición del procurador franciscano fray Francisco Páramo para que se le reciba información, Mérida a 15 de junio de 1660, [2° foliatura]

¹⁴ Para consultar con mayor detalle las aportaciones totales que se hacían de cada uno de los artículos véase G. Solís Robleda, *Entre la tierra y el cielo...*, pp. 163.

¹⁵ Las autoridades nativas fueron las responsables de controlar la mano de obra de su población sujeta para asegurar el puntual cumplimiento de las obligaciones que recaían sobre ellos. P. Peniche, *Tiempos aciagos...*, p.48.

manera que el grupo domestico era el conjunto de personas que compartían la misma residencia, realizaban una serie de funciones domésticas, como el manejo del presupuesto familiar y la preparación de alimentos, había una cooperación económica y se daba la reproducción.¹⁶ De acuerdo con lo establecido por Paola Peniche, encontramos diferentes tipos de familias como son:

Familia múltiple cognaticia. Ese tipo de familia se encuentra formada por dos o más parejas conyugales unidas por vínculos de filiación establecidos a través de los hombres o las mujeres. Estas parejas pueden pertenecer a diferentes generaciones, por decir, a la de los abuelos, los padres, los hijos y los nietos. También puede tratarse de extensiones laterales, esto es entre hermanos o primos.

Familia múltiple patrilineal: los varones de una misma vivienda comparten el mismo apellido, mientras que las mujeres no.

Familia múltiple matrilineal: Grupos residenciales en los que nominalmente todas las mujeres están vinculadas entre sí, mientras que los hombres sus vínculos se dan por el matrimonio de estas mujeres.

No familia. Grupos residenciales conformados por personas que no parecen estar relacionados por vínculos de parentesco.¹⁷

Como se podrá observar cada casa se encontraba habitada por grupos que incluían dos o más familias simples y como prueba de ello en el Censo de Cozumel de 1570, uno de los primeros registros de tributarios que se hacen sobre Yucatán colonial, se visualiza “una media de cuatro parejas conyugales por unidad residencial”, llegando a registrarse moradas en donde habitaban hasta ocho matrimonios y ninguno en donde residiera uno solo.¹⁸

Con ello se constata que el parentesco era lo que vinculaba a los integrantes de la unidad doméstica, estableciendo relaciones de parientes cruzados y paralelos así como de parientes ficticios que aunque no tenían lazos de sangre o de filiación compartían objetivos comunes sociales, políticos, económicos y rituales,¹⁹ en donde la

¹⁶ P. Peniche Moreno, *Ámbitos de parentesco...*, p. 186-194.

¹⁷ *Ibid.*, p. 194.

¹⁸ *Ibid.*, p. 195.

¹⁹ *Ibid.*, p. 191.

ayuda mutua en la necesidad era el cimiento de la organización familiar colonial.²⁰

Los religiosos y eclesiásticos aprovecharon a cada integrante de la familia, ya que cada uno tenía que entregar a manera de limosna diferentes artículos a sus curas doctrineros, de tal manera que encontramos una división en cuanto a los géneros:

Tabla 2
División de los géneros por cada miembro de la familia

	Géneros
Hombres	Cera, miel, maíz, frijol, añil, chile, venado, hilo de algodón, patí, gallinas y gallos, velas, chile amax, cebón, candelas, comales, cantaros, ollas y manteca.
Mujeres	Patíes, mantas, gallinas, hilo de algodón, cera, alpargatas, vino, dinero, cebón y diversos frutos.
Reservados (viudas, mayores de 60 años e impedidos por salud)	Hacha, frijoles, maíz, chile, miel, cera, miel, hilo de algodón y 1 real (cada mes).
Jóvenes	Miel, hacha, candelas, cera, chile amax, achiote, huevos y 1 real (cada mes). En pascua chocolate, miel y pastura.
Niños	Chile amax, huevos, semilla de higuierilla, pepitas Bautizo: Gallina de Castilla, cera y ½ real (cada mes).

Fuente: AGI, México 1036, Testimonio de Juan Ku cacique de Nohcacab por los abusos cometidos en el cobro de a limosna, Mama 25 de enero 1712, ff. 249v-252r. AGI, México 1036, Testimonios del clarinero, topil y cantor del convento de Ticul sobre los abusos cometidos en el cobro de a limosna, Mérida 1712, ff. 244r-244v. AGN, Tierras 2726, Declaración de Juan Chan en la averiguación de Tespita, Espita a 19 de noviembre de 1583, ff. 287r-290. AGI, México Petición y memoria de vecinos y encomenderos sobre

²⁰ N. Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial...*, p. 219.

limosnas de los indios a sus doctrineros, ff. 28r. AGI, México 308, Peticiones de los principales del pueblo de Maní al gobernador por el cobro excesivo de las limosnas, Marzo de 1663, ff. 54r. AGI, México 1038, Declaración ante el obispo de principales de los pueblos de Tepakán y Mopilá sobre las limosnas que entregan, Campeche 25 de abril de 1711. AGI, México 1036, Carta al padre provincial de los gobernadores y alcaldes de diversos pueblos contra el mandamiento del obispo de pagar las limosnas en reales, enero 1711.

Por otro lado, los géneros que se entregaban en las limosnas eran muy variados y muestran la diversidad productiva de la población maya. Se encuentra productos obtenidos de la milpa, otros que se acopiaban en el monte con base en la cacería o en la recolección, y otros más eran fabricados en los pueblos por alfareros y tejedores. Pero la inserción de los mayas al sistema mercantil estaba presente pues, aunque pocos, algunos géneros debían ser adquiridos en el mercado, como el vino y el aceite, y una parte de la limosna se entregaba en dinero. Sin embargo, la gran mayoría de los productos aportados como limosna eran producidos, acopiados o elaborados por los propios indios.

Tabla 3
Géneros que se entregaban en las limosnas
en diversos pueblos de 1583 a 1712.

Milpa	Textiles	Recolección	Caza y pesca	Actividad pecuaria	Manufacturas	Adquiridos en el mercado
frijol	-paties	miel	venado	-manteca	-candelas	productos varios
maíz	-mantas	cera	o	-gallos y gallinas de la tierra y de Castilla	-hachas (velas grandes)	no disponibles
chile	-huipiles	sal	pesca	de	-silla de sentar	
pepita de calabaza	-hilo de algodón y de henequén	añil	do	Castilla	-petates	vino
	-paños		iguanas	-huevos	-sogas	hostias
			tortug	-carne de res	-jabón	
				-lechoncillos	-incienso	
					-alpargatas	
					-chocolate	aceite

demás: cacao, látanos chiote, lgodón , vainilla y semilla s de higueri lla			as	os y cebones -carne de puerco: cabeza, lomo, costillas.	Alfarería: -ollas -comales -tinajas -cántaros -jarros -loza	dinero
---	--	--	----	--	---	--------

Fuente: AGI, México 308, Memoria del pueblo de Hochtún de las limosnas que pagan a su doctrinero, 12 de marzo de 1663, ff. 114v-116r. AGI, México 369, Renta y congrua del beneficio de Valladolid, Valladolid a 19 de noviembre de 1686, ff. 1039r-1055r. AGI, México 1036, Testimonio sobre los maltratos del padre guardián Alonso Valverde, Mérida 20 de diciembre 1711, ff. 223v-264r. AGI, México 1036, Testimonio del cacique de Nohcacab por los abusos cometidos en el cobro de a limosna por el padre guardián, Mama 25 de enero 1712, ff. 249v-252r. AGN, Tierras 2726, Averiguación de Tespita, Espita a 19 de noviembre de 1583, ff. 287r-290. AGI, México Petición de vecinos y encomenderos sobre limosnas de los indios a sus doctrineros, ff. 28r, AGI, México 308, Peticiones de alcaldes y regidores del pueblo de Nunquín al gobernador por el cobro excesivo de las limosnas, Mérida 7 de marzo de 1663, ff. 95r, AGI, México 1038, Declaración ante el obispo de los justicias de los pueblos de Tepakan y Mopilá sobre las limosnas que entregan a su doctrinero, Campeche 25 de abril de 1711.

Como se podrá observar, los principales artículos solicitados, tanto en valor como en cantidad, provenían de los solares y de las milpas de los indios. En los solares de las viviendas se encontraban huertos en donde se cultivaban algodón, árboles frutales, chaya, achiote, henequén, cacao. En estos espacios, además, se construían “huertas elevadas para evitar que fueran consumidas por los animales,

conocidas todavía en la actualidad como K'anche", en donde se cultivaba productos como tomates, rábanos, algunas especies de chile y cebollines.²¹ Por otro lado, en los patios de los salares también se criaban animales como gallinas, cerdos, pavos y abejas.

Las mujeres eran las encargadas de realizar todo lo que tenga que ver en el ámbito del hogar; como los quehaceres de la casa, la preparación de alimentos, el cuidado de los hijos, pero además eran las que atendían tanto el huerto como los animales de traspatio. En la época colonial como ya se ha visto eran precisamente las que proporcionaban las aves para el tributo y la limosna y trabajaban en la elaboración de patíes y mantas. Muchas de ellas también ayudan en las labores agrícolas, en especial en la limpieza y cosecha de las milpas.

El uso eficiente del espacio y la atención permanente a los huertos familiares que recibe por parte de los miembros del grupo domestico permitió un sistema productivo de alta seguridad, el cual ayudaba a las familias en su manutención y para completar su dieta, pero al mismo tiempo permitió ser un aliciente en los cambios constates del mercado y la reducción de tierras para el cultivo de la milpa.²²

Como se trata de un policultivo, en donde además de sembrar maíz se asocia el cultivo con otras especies que conformaban la dieta básica de los indios y que los frailes anexaban en las limosnas, como eran: "el frijol, la calabaza, la yuca, la jícama, el jitomate, el macal y otras hortalizas como el chile".²³ Paralelo a la actividad agrícola los indios se valían de los productos que les ofrecía el monte en donde practicaban la recolección de miel de abejas silvestres, frutos y raíces que en tiempos de buena cosecha estos géneros servían de complemento, pero en tiempos de escasez era el "principal medio para conseguir sustento". Asimismo la caza fue una actividad muy recurrida, pues de ella obtenían venados, corzos, conejos, puercos de monte, palomas, codornices, águilas, iguanas y serpientes. La pesca por su parte fue la actividad en donde por medio de anzuelos, lanzas y redes se obtenían distintas especies como meros, robalos y corvinas.

24

²¹ P. Peniche, *Tiempos aciagos...*, p. 57.

²² *Ibidem.*, p. 57-58.

²³ T. Rojas, "La agricultura en la época prehispánica", pp.59-60.

²⁴ *Ibidem.*, pp. 64-69.

Los adultos y jóvenes varones eran los que se dedicaban a trabajar en los campos, en donde se realizaba la preparación de los terrenos, sembraban, escardaban y cosechaban el maíz, asimismo, practicaban la caza y acopiaban en los montes la miel y la cera.

Los niños y niñas por su lado ayudaban en muchas de estas actividades, en especial en las tareas del hogar y del campo, ya que ellos son los que se encargaban de auxiliar a la madre en el cuidado de sus hermanos más pequeños, tenían asignadas tareas específicas en el hogar como atender a los animales de traspatio, ayudar en la recolección de los frutos del solar, acarreo de agua, de llevar el almuerzo a los que trabajan en el campo, etcétera.

Los adultos mayores aunque no hacían trabajos pesados, siempre estaban involucrados en muchas de las actividades de las familias y ayudaban en muchas de las diligencias del hogar, como por ejemplo el cuidado de los niños pequeños cuando la madre estaba ocupada en los quehaceres del hogar o no estaba. También debía colaborar en las labores del hogar, en la limpieza del solar, cuidado y alimentación a los pollos y gallinas y debía de dar consejos a los más jóvenes y ayudar en algunas actividades del campo.

Esta organización familiar para el trabajo, ya sea en el campo, en el monte o en la casa, es muy probable que fuera muy parecida a la que actualmente se ve en las comunidades mayas en donde cada miembro de la familia aporta conforme a las capacidades y condiciones de cada uno de los miembros. Es una comparación hipotética, pues ninguna de las fuentes consultadas establece como se organizaban los indios para la obtención de los géneros requeridos por la limosna.

A parte de la entrega de las limosnas a lo largo del año, había una serie de contribuciones que pesaban sobre las familias mayas como fue el *mulsil* y la comida que le daban a los doctrineros cada que visitaban los pueblos. El *mulsil*²⁵ era la aportación que los mayas tenían que dar cada vez que el obispo salía a visitar la diócesis. Nancy Farriss establece que dichas visitas podían “asolar a toda la colonia”, ya que los obispos viajaban con “destacamentos de reconocimiento y grandes séquitos, que debían ser alimentados con arreglo a su categoría a costa de los mayas”.²⁶ Sólo por mencionar un ejemplo en

²⁵ Término maya que se traduce como regalo, véase en G. Solís Robleda, *Entre la tierra y el cielo...*, p. 160.

²⁶ N. M. Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio...*, pp. 78-79.

cuanto a la diversidad de cosas que las familias del pueblo de Mochá entregaron en la visita pastoral de 1711 al obispo Reyes le dieron paties, maíz y gallinas. Asimismo cada cacique le otorgó una botijuela de miel y un pavo a manera de bienvenida, a los principales les pidió cinco botijuelas de miel y cinco pavos y los mayordomos de la cofradía le entregaron 8 pesos por cada libro de la cofradía a todo esto se añade el besamanos para el obispo 100 pesos y a su sequito que estaba compuesto por: sus sobrinos 20 pesos, al confesor 25 pesos, a su lego compañero 25 pesos, el secretario 25 pesos, el notario 15 pesos, al mayordomo 12 pesos, al capellán 12 pesos, al platero 8 pesos, a sus tres pajes 8 pesos, al médico 18 pesos y a los demás criados 12 pesos.²⁷

En esta declaración el fraile Gaspar de Espinosa brindó una aproximación de lo que los indios gastaban en un día de visita en el obispo y calculó que fueron: ciento veinte gallinas y veinticinco pavos, un ternero, un cerdo, veinte cargas de maíz y una arroba de vino que costo 20 pesos. Además de que el pueblo le dio “aguas licorosas y gustosas, dulces diferentes con exceso a más no poder, se trajeron de júcaras de chocolate, más de setenta que cada una haría más de un cuartillo”, a las mujeres que venían con la familia del obispo le dieron dulces y chocolates “siendo estas las que más me perjudicaban por el horror que me causaba tan en visitada novedad, pasaron a la cena donde habiendo toda la máquina de la familia gustado de los regalos referidos no omitió el agua ardiente y mistela.”

28

Para cubrir con la comida de las fiestas que se realizaban y la manutención de los frailes, como ya se mencionó las familias tenían que estar organizadas, pero en el plano más amplio a nivel del pueblo de indios tenían que estar estructurados de tal manera que pudieran cumplir con todo lo requerido y al igual que la organización eficiente de los miembros de la familia el pueblo de indios recurría a diferentes estrategias para cumplir con lo que se les exigía como fue la caza, repartimientos y derramas comunales. Un claro ejemplo de esto fue la

²⁷ AGI, México 1038, Declaración de fray Gaspar de Espinosa predicador excustodio y definidor sobre la visita del obispo a los pueblos, Mérida 14 de marzo de 1711.

²⁸ AGI, México 1038, Declaración de fray Gaspar de Espinosa predicador excustodio y definidor sobre la visita del obispo a los pueblos, Mérida 14 de marzo de 1711.

manera en que el pueblo de Tespita en 1583 cazaba de cinco a seis veces al año y conseguían de dos a tres venados que a su vez vendían entre dos o tres reales cada uno. El dinero era guardado por el mayordomo y se utilizaba para el “gasto del pueblo y comida y sustentación de los dichos frailes”. Es importante recalcar que el dinero servía muchas veces para comprar los géneros que ellos no producían como el alcohol, ya que para cada celebración era requerido la botijuela de vino y que tenían que comprar a comerciantes o encomenderos y su valor era para ese año de trece tostones, equivalente a una sementera de maíz que tuvieron que hacerle los indios al encomendero de Espita a cambio del vino que requerían para la celebración del santo patrón del pueblo que era san José. Asimismo los gobernadores y principales del pueblo organizaron a los indios para hacerles repartimientos y derramas con el fin de recolectar las limosnas que tenían que entregar en las tres pascuas (navidad, resurrección y pentecostés), en la fiesta de san Francisco y en la celebración de su santo de advocación.²⁹

Como se podrá observar el *mulsil*, la comida de los religiosos y sin duda muchas de los géneros que se pedían en las limosnas los indios las cumplían por medio de la organización colectiva que entre los mayas la llamaban *mulmeyab* y se entiende como el “trabajo o tributo realizado en común, gracias al cual era posible la reproducción de la organización interna de los pueblos mayas al sostener a sus dirigentes, así como afrontar las obligaciones que pesaban sobre las repúblicas”.³⁰ Solís y Bracamonte plantearon que el *mulmeyab* era el “trabajo efectivo que los macehuales ponían a la disposición de las élites”,³¹ que además de ser utilizado para las obras de construcción, milpas de comunidad o servicios públicos, dicha organización también sirvió para generar los recursos que fueron impuestos no sólo para las limosnas y demás cargas impuestas por la iglesia, sino para las diferentes obligaciones que pesaban sobre los pueblos, como el tributo (al encomendero o a la Corona), el *bolpatan*,³² el servicio de

²⁹ AGN, Tierras 2726, ff. 287r-290, Declaración de Juan Chan en la averiguación de Tespita, Espita a 19 de noviembre de 1583.

³⁰ G. Solís Robleda, *Bajo el signo de la compulsión...*, p. 27.

³¹ P. Bracamonte y G. Solís, *Espacios mayas...*, pp. 116-122.

³² Era el pago que se hacía para mantener al tribunal de indios, que era el encargado de ofrecer asistencia legal a los indios. N. Farris, *La sociedad maya...*, p. 76.

la tanda tanto con fines públicos (caminos, construcción de iglesias y fortificaciones, etcétera) como privados (servicio doméstico, de construcción y agrícola), la bula de la santa cruzada³³ o el sostenimiento de sus propias autoridades indígenas.

Conclusión

Este artículo revela que la limosna fue una exacción comparable a la carga tributaria e incluso la más pesada entre todas las que imponía el gobierno colonial, que jugaba un papel importante dentro de los pueblos de indios y gracias a ella los religiosos encontraron el sustento para poder mantenerse y generar una fuente relevante de recursos. El monto de la limosna y la manera en que se recaudaba ocasionaba sin duda notables perjuicios a los mayas de Yucatán.

Otro de los aspectos importantes a destacar es que fue a partir de la organización del trabajo de forma colectiva como los pueblos de indios lograron producir y acopiar todos los géneros que les eran exigidos por los religiosos en calidad de limosnas. Ya en lo particular, la familia extensa jugó un papel importante para la recolección y elaboración de los artículos que se les pedían, pues ésta por medio de la cooperación de cada uno de sus miembros podía no sólo cumplir con cada una de las cargas a que estaban sometidos, sino también generar los alimentos que necesitaban para su manutención e incluso cierto excedente que fuera utilizado para la economía familiar. Y esta organización familiar se ve reflejada en la distribución que hacía cada uno de sus miembros para realizar diferentes actividades tanto en la casa, en los solares, en las milpas y en el monte. Lugares de donde se obtenían los géneros que se les eran pedidos en las limosnas y obvenciones: como los patíes, gallinas, maíz, miel, etcétera.

Pero hay que señalar y destacar que ante todos los abusos por el cobro de la limosna que vivieron las familias mayas yucatecas en la época colonial no se quedaron como meras espectadoras ante tal imposición y los agravios que recibían y en especial sobre las diversas cargas forzosas que pesaban sobre ellas. Las familias recurrían a diferentes estrategias en su intento de evitar los abusos de que eran objeto y las más recurridas fueron la organización colectiva, la

³³ Era una indulgencia papal que los indios se veían obligados a comprar en donde se permitía a su poseedor comer carne los días de ayuno. N. Farris, *Ibidem.*, p. 76.

negociación, la huida y la sublevación. Con estas formas de resistencia procuraron oponerse a todas las cargas impuestas, pero al mismo tiempo ejercían una especie de contención para la población de origen español que tendió a limitar sus exigencias para con la población indígena. Especialmente la posibilidad real de que familias completas o miembros de ellas huyesen de sus pueblos para irse a los montes. Así como de que se generan sublevaciones provocó en los españoles un constante temor que propició una cierta flexibilidad en sus demandas. Así, por medio de las diversas caras de la resistencia los naturales consiguieron guardar ciertos espacios de vida autónoma y sin duda uno de ellos fue la organización para el trabajo y la residencia de las familias extensas.

Siglas y bibliografía

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla, España.

AGN: Archivo General de la Nación, México.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO Y GABRIELA SOLÍS ROBLEDA

1996 *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*, UADY, CONACYT, México.

FARRISS, NANCY

1992 *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Alianza Editorial, Madrid.

GARCIA BERNAL, MANUELA CRISTINA

1977 *Los servicios personales en Yucatán durante el siglo XVI*, Ediciones de la Universidad de Yucatán, México.

2005 “El gobernador de Yucatán, Rodrigo Flores de Aldana” en *Economía, política y sociedad en el Yucatán colonial*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, México, pp 141-260.

PENICHE MORENO, PAOLA

2007 *Ámbitos del parentesco. La sociedad maya en tiempos de la Colonia*, Colección Peninsular, CIESAS, PORRÚA, México.

2010 *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*, Colección Peninsular, CIESAS, PORRÚA, México.

ROCHER SALAS, ADRIANA

2005 “Clerecía y sociedad en Campeche durante el período colonial” en *Tzintzun, revista de estudios históricos*, núm. 41, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio, México, pp. 9-35.

2010 *La disputa por las almas. Las órdenes religiosas en Campeche, siglo XVIII*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

ROJAS RABIELA, TERESA

1991 “La agricultura en la época prehispánica”, en Teresa Rojas coord., *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, Grijalbo, CONACULTA, México, pp. 15-138.

RUBIAL GRACIA, ANTONIO

1996 *La hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

SOLIS ROBLEDA, GABRIELA

2003 *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco 1540-1730*, CIESAS, ICY, MIGUEL ANGUEL PURRUA GRUPO EDITORIAL, CONACULTA-INAH, México.

2005 *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial*, CIESAS, PORRUA, Instituto de Cultura de Yucatán, México.

